DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 14 de julio de 1831.

San Buenaventura Obispo y Doctor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Ntra. Sra. de Infantes Huérfanos: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á las 4 hs. y 42 ms., y se pone á las 7 hs. y 18 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 6 mañana.	20 3	32 p. 7 l. 2	E. S. E. nubes.
id. 2 tarde.	24 1	32 8 1	S. idem.
id. 10 noche.	21	32 8	S. nub,

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 26 de junio.

Una carta de Bahía del 17 de abril, escrita por un comerciante de esta ciudad á un corresponsal suyo en el Havre, refiere las desgracias que acaban de esperimentar aquellos habitantes.

Despues de la primera insurreccion se habia restablecido la calma; pero el 11 de abril por la mañana, habiendo sabido los brasileños que un mercader portugues acababa de asesinar á un paisano de aquellos, se oyeron por las calles gritos de venganza y muerte. Grupos de negros y mulatos, armados de fusiles, de que se habian apoderado la víspera, recorrian las calles de la baja ciudad matando á cuantos blancos se les presentan. Los soldados de la guarnicion, en gran parte gente de color, lejos de reprimir los asesinatos, los acompañan en el saqueo. Los horrorosos desórdenes han durado mas de 48 horas; y la autoridad militar ha conseguido, aunque con mucho trabajo, poner un freno á la ferocidad de estos asesinos, que no se sacian de matar y robar.

Todas las personas que se han encontrado con armas, no siendo militares, han sido puestas en seguridad. Se ha restablecido momentaneamente la calma; pero es la calma de la muerte. Las calles estan llenas de los des-

pojos de las tiendas saqueadas. Solo los portugueses han sido inmolados; los que han podido sustraerse del furor de sus implacables enemigos se han refugiado á bordo de los navíos.

Es imposible calcular el mal que van á hacer al pais estas proscripciones. Todos los negocios estaban encomendados á casas portuguesas. Con ellas van á desaparecer para mucho tiempo todos los medios de proveer el pais, y restablecer la confianza que estos desórdenes van á alejar del Brasil. (*G. de F.*)

—Aseguran que deseando el gobierno terminar los asuntos de la Vendé, y de otros distritos de Bretaña, ha destinado á ellos los cuerpos siguientes: el 69.° y el 19.° de cazadores pasan desde Leon y Clermon á Angers y sus cercanías; el 25.° de ligeros se traslada desde Alençon á Laval; el 24.° de ligeros manda tres batallones desde Chatelleraut á Nicort; el 15.° y el 18.° de dragones van á Mans y Angers; el 28.° de cazadores desde Caen á Alençon y Laval; el 69.° de línea pasa provisionalmente desde Angulema á Saint Jean-d'Angeli. (*Courier.*)

—Se dice que á solicitud del prefecto del Herault se ha dado un decreto suspendiendo la organizacion de la guardia nacional de la ciudad de Montpeller. (*El Tiempo.*)

—El príncipe de Talleyrand va perdiendo su crédito en la corte. Madama Adelaida, hermana de S. M. Luis Felipe, se ha declarado contra S. E., y tambien se ha mostrado algo descontenta del giro que llevan los negocios públicos. Madama tiene mucha influencia en el ánimo de su hermano. La Reina por su parte se ha asustado mucho con el último alboroto, y ha hablado de él con Mr. C. Perier, en términos que dan á conocer que desaprueba ciertos hechos que disgustan á la nacion. (*Eco del Norte.*)

— Escriben de Bayona que se trata de internar á todos los españoles y demas personas sin ocupacion conocida que se han aprocsimado á la frontera española. La gendarmería, la guardia nacional de los pueblos fronterizos, y algunos destacamentos del 7.° de infantería, tienen orden de hacer una batida general y conducir á Bayona todas las personas que hallen en el territorio inmediato á la raya, y no esten domiciliados. Esta sábia medida ha merecido general aplauso, porque estas reuniones dan márgen á disgustos por ambas partes, y entorpecen el comercio mútuo de las dos naciones, causando los perjuicios que facilmente se conciben. (*Memorial de los Pirineos.*)

— Con fecha 25 del que rige escriben del Elbeus que una banda de 300 á 400 hombres, compuesta de mendigos y artesanos ociosos por falta de ocupacion y de trabajo, corren todo el distrito importunando y causando no pocos perjuicios. Esto es espantoso: apenas hace un mes que pasando y visitando el Rey todo este pais, se publicó que era uno de los mas felices y tranquilos, y que Luis Felipe lo habia enriquecido mucho mas con su munificencia. Y qué ¿no ha quedado en tan poco tiempo resto alguno de tanta abundancia y de tantos favores? ¿Y el comercio *que* se decia en todas las esposiciones al Rey *empezaba ya á esperimentar toda su perdida actividad, y á florecer con tantas ventajas*, ha vuelto en fin á paralizarse? (*El Amigo de la verdad de Caen.*)

— En el periódico titulado *el Orleanés* se lee la narracion de una nueva

escena tan escandalosa como impía que acaba de representarse en un pueblo del distrito de Pithiviers. El hecho fue que la autoridad eclesiástica privó, con justo motivo, á un párroco de ejercer las funciones pastorales de su sagrado ministerio. Al momento que esto se divulga, los hombres que en otras circunstancias manifiestan mas que indiferencia por los individuos del clero, se interesan por el que habia perdido la confianza de sus superiores; se agitan en todos sentidos; se presentan á las autoridades locales; se dirigen á la multitud; la hablan en un lenguage á que siempre no sabe resistir, y por último preparan en 24 horas, una escena tan ridícula como escandalosa. En efecto, se llama á los pacíficos habitantes de otro pueblo inmediato, quienes creyendose convocados para sostener el orden corresponden con zelo á la invitacion; en fin, se llena de hombres armados, y en medio de ellos se hace una sacrílega ceremonia, con la cual el sacerdote, que se hallaba sin autoridad espiritual, recibe de las bayonetas la facultad y las licencias de celebrar el santo sacrificio de la misa, de administrar los santos sacramentos, y de ejercer las demas funciones pastorales!!!

— Con fecha 22 del corriente *(junio)* escriben de Bresuire lo que sigue:

„El dia 17 entraron en la aldea de Beaulieu unos 60 hombres armados con fusiles. Diot que los capitaneaba se presentó en la habitacion del cura, y con la mayor dureza le echó en cara que es enemigo de los Borbones destronados, y que emplea toda su influencia para que los conscriptos refractarios se presenten en sus banderas. Despues de haber insultado y amenazado á este eclesiástico le previno saliese del pueblo en el término de quince dias.

„Ayer á las ocho de la noche seis *chouanes* armados y mandados por Diot detuvieron en el distrito de Bertignote á Juan Barré. Diot le dió algunos bayonetazos, los otros le maltrataron tambien, y el desgraciado Barré llegó á su casa con una cuchillada en la cara y un bayonetazo en el pecho.

„Ambos acontecimientos tienen muy disgustados á los habitantes, que estan hartos de oir diariamente los delitos que cometen estas cuadrillas, y de pagar contribuciones para su esterminio.

„Se dice que Diot y su cuadrilla han detenido el correo que va de Brussaire á Chollet.“ *(M. de las C.)*

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Cadiz 9 de julio.

JUNTA PUBLICA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ.

Teniendo acordado esta Real Academia solemnizar el dia de nuestro augusto Soberano el Señor D. FERNANDO VII (Q. D. G.) para acreditar en alguna manera su gratitud por los numerosos beneficios que dispensa á las ciencias médicas y á sus profesores, celebró una junta pública el 30 del mes anterior, á cuya concurrencia fueron citados los socios subdelegados y corresponsales que residen en esta provincia, é invitados al mismo tiempo para honor y lucimiento del acto el Escmo. Sr. Gobernador militar y político, Ilmo. Sr. Obispo, los cabildos eclesiástico y secular, los Sres. jueces, los in-

dividuos de las juntas de comercio, directiva de Puerto franco, de la casa de Misericordia, protectora de espósitos y demas corporaciones, autoridades y comunidades de esta plaza.

Dada la hora de la una se abrió la sesion leyendo el acta de la en que se habia acordado la celebracion de esta, y en seguida el sócio vice-presidente Dr. D. Ignacio Ameller leyó un discurso en que patentizó las ventajas que deducen las ciencias, la humanidad y el estado de los trabajos de estas corporaciones literarias. Citó las que han ecsistido en España desde antiguas épocas, y las que por Real orden se instalan actualmente, de nueva creacion, y terminó congratulando á S. M. por la decidida proteccion que las dispensa.

En seguida el Dr. D. Francisco Javier Laso, secretario de gobierno, leyó otro discurso en que presentó en resumen los trabajos literarios y demas objetos de que se ha ocupado esta Real Academia desde su creacion en 1815. El breve espacio de tiempo señalado para esta parte del acto le obligó á compendiar su oracion, haciendo sin embargo la debida conmemoracion y elogio de muchos individuos que se han distinguido por su laboriosidad y por la importancia de sus tareas. Enumeró por último las comisiones permanentes, determinadas por el actual reglamento, cuyos objetos é individuos son:

De *higiene pública*: los doctores D. Cárlos Francisco Ameller, D. Manuel Padilla y D. Francisco Flores Moreno.

De *policía médica*: doctores D. Ignacio Ameller, D. Josef Maria Lopez y D. Antonio España.

De *medicina legal*: doctores D. Diego Terreros, D. Antonio Garcia Villaescusa y D. Juan Nepomuceno Fernandez.

De *topografía*: doctores D. Pedro Maria Gonzalez, D. Francisco Javier P. Laso y D. Andres Azopardo.

De *vacunacion*: doctores D. Josef Gabarron, D. Joaquin Granados y D. Manuel Losela.

De *aguas minerales*: doctores D. Josef Benjumeda, D. Francisco Puga y D. Manuel Josef Porto.

De *subdelegacion* doctores D. Serafin Sola, D. Teodoro Madrazo y Don Josef Diaz.

Concluido este acto anunció el secretario de correspondencias estrangeras Dr. D. Teodoro Madrazo, los tres programas que la Academia tenia acordados para asuntos de otros tantos premios que se han de adjudicar en igual dia del año prócsimo venidero. Son los siguientes:

1.ª Precedida la descripcion de las enfermedades primitivas de las partes genitales, que se tienen por sifilíticas, determinar, apoyándose especialmente en observaciones, si el método antiflogístico es preferible al mercurial, ó vice versa. Y asimismo manifestar que individuos están mas espuestos á ser acometidos de los síntomas llamados consecutivos ó secundarios, si los curados de sus afecciones primitivas con el método mercurial, ó los tratados por el régimen antiflogístico.

2.ª Hacer la descripcion de la púscula maligna, fijando el carácter patognomónico por el cual se distinga, desde la invasion, del carbunco y demas enfermedades que se le parecen. Determinar sus causas, esponer el método curativo mas eficaz en sus varios periódos ó circunstancias; demos-

trar si cuando reina epidémicamente, tiene ó no el carácter contagioso, y por último en el caso de considerar á esta enfermedad procedente del ganado de astas, indicar en que parte del animal reside el miasma, si se conoce por caractéres esteriores cuando las reses se hallan infestadas y en disposicion de comunicar la enfermedad, como tambien que medios de precaucion se usan ó podrian usarse, apoyandolo todo en observaciones fidedignas y ecsactas.

3.ª Describir con ecsactitud todas las alteraciones, tanto físicas como morales, que el abuso prolongado del vino, aguardiente y demas bebidas fermentadas ocasionan en la economía animal, teniendo presente la diferencia de secso, edad temperamento &c. Manifestar todos los síntomas propios de la embriaguez, considerada como enfermedad, y su método curativo; esplicar las modificaciones que esperimentan los otros males en esta clase de individuos y las alteraciones que deben hacerse en sus tratamientos respectivos: determinar, si es posible, el régimen medicinal y diético que conviene á las personas que despues de haber estado por largo tiempo sujetas á este funesto hábito, quieren libertarse de él; y por último proponer las medidas que pudieran adoptarse para estirpar de las poblaciones este vicio tan perjudicial á la salud como contrario á las buenas costumbres, teniendo en consideracion los adoptados por la Sociedad de Sobriedad establecida recientemente en los Estados-Unidos de América.

Los prémios consistirán en una medalla de oro del valor de 400 rs. vn. y el título de Académico corresponsal á los autores de las tres memorias que llenen suficientemente el objeto sobre los tres programas indicados; y el título de corresponsal á los que merezcan el *accessit*.

Las memorias escritas en español, latin ó frances deberán dirigirse francas de porte al secretario de gobierno de la Real academia antes del 1.º de mayo de 1832. Serán precedidas de un epígrafe que se repetirá igualmente en un billete cerrado que oculte el nombre del autor. Se esceptúan de la opcion al premio los individuos de número de esta Real academia.

Para terminar el acto el citado Sr. vice-presidente dirigió una alocucion al numeroso y distinguido concurso que lo favoreció con su asistencia, manifestando la gratitud de este cuerpo por la consideracion y aprecio en que le tienen los habitantes de esta ciudad y los gefes de todas clases que la presiden y se ocupan incesantemente en su beneficio.

Esta sesion fue celebrada en la sala de juntas del Real colegio de medicina y cirugía, donde por Real orden tiene las suyas esta Real academia. Al retrato de S. M. situado bajo dosel en el testero de dicha pieza, se agregaron algunos adornos alusivos. En un magestuoso pedestal que servia de base á aquel se espresaban por cabezas de esfinge el origen y antigüedad de la medicina. En su frente se enlazaban algunos signos alegóricos de la ciencia y de esta ciudad; y sobre el mismo dosel se representaba por un geroglífico oportuno la proteccion Real dispensada á la medicina.

A los pies de la sala se fijaron las armas de esta academia, que son las Reales, orladas de su inscripcion propia, sobre un lienzo de claro obscuro que figuraba una gran lápida.

De este modo los individuos que componen este cuerpo literario espresaron la emocion que sentian por las gracias que han recibido del Soberano,

haciendo refluir al mismo tiempo este solemne acto en bien de la humanidad, objeto especial de todas sus tareas. Cadiz 1.° de junio de 1831.=Por acuerdo de esta Real academia=Dr. Francisco Javier Perez Laso, secretario de gobierno.

D. M. de C.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy de las doce en adelante se celebrará en los estrados de la Ordenacion de la Hacienda militar el remate de la contrata del suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estantes y transeuntes por este distrito, conforme se anunció con el edicto de 1.° de junio último.= Salvador Subirana.

Con arreglo á lo prevenido en el párrafo 12 y siguientes del capítulo 17 del reglamento aprobado y mandado observar por S. M. para el régimen científico, económico é interior de los Reales colegios de Medicina y cirugía del Reino, todos los alumnos médico-cirujanos de 7.° año que se hubiesen matriculado en el de esta ciudad serán admitidos á oposicion al premio señalado en el párrafo 17 del citado capítulo. Los opositores se presentarán á firmar en la secretaría de este Real colegio en el preciso término de quince dias á contar desde el de la fecha inclusive. Barcelona 13 de julio de 1831.=De acuerdo del Colegio.= Francisco Juanich, secretario interino.

Josefa Castells, viuda de Jaime Castells, se presentará en la administracion de Rentas de provincia para enterarla de un asunto que la compete, y sino lo verifica le podrá parar perjuicio.

Con superior permiso, se ha abierto un tiro de pistola en la calle de Trentaclaus frente la academia de esgrima num. 15, pagándose á razon de una peseta por cada diez tiros. Estará abierta desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde y de 6 á 8 de la misma.

Los interesados en el cargamento que conduce de Londres el bergantin español Jesus Maria y Josef, capitan D. Manuel Maria Sagasti, se servirán pasar las notas á casa de R. de Llano y Chavarri y Sobrinos, para formar los manifiestos de la Real Aduana con ecsactitud en la mañana de hoy 14 del corriente

El patron Josef Munerri, del falucho español S. Vicente, de la matrícula de Cartagena, saldrá para Alicante y Cartagena por todo el dia 22 del corriente, admite cargo y pasageros: lo despacha Buenaventura Solá, en la Real Aduana.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De Mahon en 2 dias el bergantin de S. M. Guadalete, su comandante el teniente de navío D. Josef del Solar.

Mercantes españoles. De Málaga y Cartagena en 12 dias el laud San Josef, de 40 toneladas, su patron Pablo Millet, con trapos y lastre. De Calpe y Cullera en 5 dias el laud S. Miguel, de 22 toneladas, su patron Francisco Perez, con algarrobas de su cuenta. Ademas dos buques de la

costa de esta provincia con madera y vino.

Idem toscano. Del Vendrell en 2 dias la bombarda Asumpta, de 52 toneladas, su capitan Benito Pilliani, con vino de tránsito.

Despachadas.

Místico español Virgen del Carmen, patron Pedro Fábregas, para Nápoles con vino y anchoas. Idem id. 4 Hermanos, patron Francisco Planells, para Iviza en lastre. Laud id. Monte-Toro, patron Gabriel Calafell, para Alcudia en id. Idem id. Virgen de la Bella, patron Ramon Beltran, para Valencia en id. Idem id. S. Josef, patron Josef Trullenque, para id. en id. Idem id. Virgen de los Desamparados, patron Antonio Larroda, para idem con efectos y lastre. Idem id. S. Antonio, patron Luis Pagés, para Aguilas en lastre. Ademas nueve buques para la costa de esta provincia, con papel, sardina, efectos y lastre.

Dieta. De 14 cascos de sardina de Vigo, á 3 pesetas el millar, en casa de Pedro Vidal, en las cuatro esquinas de la calle den Caldes.

Otra: De 40 arrobas de atun salado y 87 id. de despojos á 12 pesetas la arroba, en la plaza Nueva y tienda de Antonio Carrós.

Otra: De 100 quintales de algarrobas de Vinaroz, á 1tt 12℈3 el quintal, en la calle de Corretjér num. 12.

Otra: De 153 id. de Oropesa, á 1tt 13℈3 el quintal, en la misma casa que la anterior.

Otra: De 27 cargas de carbon de Malgrat, á 6℈3 la arroba el de encina y á 5℈ el de arranque, en el barco del patron Freixas.

Otra: De 27 sacos de arroz de Valencia, á 18 pesetas el quintal, en casa del Sr. Ramon Juliá.

Otra: De 9 pipas de aceite de Tortosa, á 3 pesetas el cuartal, en la plazuela de los Plateros num. 34: durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Funciones de iglesia. Hoy en la iglesia de PP. Capuchinos, celebran sus PP. Colegiales la fiesta del S. M. y D. S. Buenaventura: á las 10 habrá solemne oficio que con la Rda. Comunidad cantarán los indicados Colegiales. A las 6½ de la tarde se cantará el Smo. Rosario con música, cuyos misterios esplicará el P. F. Valentin de S. Juan las Abadesas, Capuchino, y dirá el sermon el M. R. P. F. Alejandro de Sabadell ex-lector y ex-ministro provincial de Capuchinos; concluyéndose con los gozos del Santo, cantados tambien con música.

A las 6¾ de esta tarde, la Iltre. y Real Congregacion de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, tendrá sus devotos ejercicios, y predicará el R. P. F. Agustin Romaní, Servita.

Libros. *Nuevo Manual de la Práctica forense de Cataluña y de Castilla.* El gran número de concurrentes á la librería de Francisco Vallés para procurarse esta obrita; el verse ya sobre la mesa en algunos despachos, y el pedirse de varios puntos de la provincia, al parecer la dan cierto mérito. Su abundancia de citas y su laconismo, ahorrarán á los letrados un tiempo precioso en los incidentes de sustanciacion. Los procuradores que anhela-

ban un compendio del juicio ordinario en Cataluña, lo alcanzarán por medio de ella, los cuales verán ademas esplicadas un gran número de dudas sobre dilaciones, poderes y otros puntos de uso diario. La actuacion se ha hecho mas inteligible á los escribanos; y hasta habrá casos en que los litigantes sepan por sí mismos si los retardos ú otros perjuicios son obra de los que tengan confiada la defensa, al paso que podrá escudarse la integridad de estos, cuando sin motivo se quiera mancillar su buen nombre. Los señores que tengan ya la primera parte del *Manual* pueden satisfacer los deseos que han manifestado estos dias, recogiendo de dicha librería de Vallés en la calle del Pino, num. 2, el tratado de la *Reclamacion* y de la *Segunda suplicacion* llamada de mil y quinientas, á mas de la *Apelacion* y *Suplicacion*, que se habia únicamente prometido, su precio 2 rs. vn. y 6 idem el *Manual* entero.

Esfera armil'ar segun el sistema de Copernico; y geociclica para demostrar el movimiento de la tierra al rededor del sol; cuyas dos piezas completan la coleccion de globos terrestre y celeste, y esfera de Ptolomeo que se publicaron en el año 1828. Se hallan de manifiesto y continua la suscripcion á ellas en la librería de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel.

Ventas. En las tablas de carne de buey de superior calidad, como son la del arco de los Ausells en el Borne, cerca de Sta. Maria, y las dos de números 21 y 97 de las barracas del mercado de la Rambla, continúa vendiéndose la dicha carne á doce cuartos la tercia.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay la galera del ordinario conocido por Pistolet, para Gerona.

Del mismo meson saldrá mañana el ordinario Francisco Monserdá para la misma.

Pérdidas. Perdióse la carta de seguridad de Lázaro Garrich, que vive en la calle del Call, tienda num. 1; la de Josef Vila, que habita en la calle de Trentaclaus, num. 33, y la de Josef Reinal cuya habitacion es en la calle del Borne, num. 11: respectivamente gratificarán los interesados y darán las gracias al que se las entregue.

En la oficina de este periódico gratificarán con 4 pesetas la devolucion de un diamante de cortar vidrios, que se perdió en la calle del Hospital.

En la calle de la Canuda, num. 2, cuarto segundo, darán 3 duros de gratificacion á quien entregue 66 durillos en oro viejos, que se perdieron envueltos en un papel de estraza, desde la tienda de casa Sis, en la plaza del Angel, pasando por la Tapinería hasta la calle de Mercaders y de esta á la de la Canuda.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañia italiana la ópera bufa en dos actos, titulada: *La Cenerentola*, música del célebre maestro el Sr. Rossini.

A las siete y media.

Nota. En la inserta en el Diario de ayer pág. 1554 lin. 34 donde dice no *podrá*, léase no podia.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.